CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
901.984.201-4

Riohacha, 29 de diciembre de 2025

ACTA DE OBRA N° 2

En el municipio de La Unión, Sucre a los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reúnen las partes relacionadas con el contrato **CO1.PCCNTR.8257714**, en el marco del proyecto de **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE**. En esta reunión se encuentran la empresa contratista **CONSORCIO JUDICIAL SUCRE**, identificado con NIT No. 901.984.201-4 y representada por el Sr. **JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA**, identificado con C.C. No 84.083.215 de Riohacha y la entidad contratante Nación – Consejo Superior de la judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, representada por **FRANCY LORENA HERNÁNDEZ ARRIETA**, identificada con CC No 1.102.868.216 y en calidad de interventor la empresa **SOLUCIONES R&S S.A.S.** representada por el Sr. **RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO** identificado con cedula No. 1.102.851.781 de Sincelejo. Durante el encuentro se procede a la elaboración de la presente acta en la que se deja constancia de que el valor ejecutado de la obra a la fecha está representado en una cifra de **$ 151.295.282 (CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE),** cumpliendo en su totalidad con las actividades realizadas hasta la fecha según lo estipulado en el contrato (ver Anexos).

Atentamente,

JAIR RICARDO MANJARREZ CUESTA
C.C. 84.083.215 de Riohacha
Representante Legal
CONSORCIO JUDICIAL SUCRE
Contratista

RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO
C.C. 1.102.851.781 de Sincelejo
Representante Legal
SOLUCIONES R&S S.A.S.
Interventor

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
C.C. 1.102.868.216
Supervisora
RAMA JUDICIAL